



ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En Tlaltizapán de Zapata Morelos, siendo las 12:00 horas del día 22 de abril del año 2016, se reunieron en el Salón de cabildos los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata Morelos. Acto seguido, el Secretario Municipal por instrucciones del Presidente Municipal, continua con el desarrollo de la orden del día, por lo que para el desahogo del punto número uno, de la misma procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del cabildo; encontrándose presente los Ciudadanos: Profr. David Salazar Guerrero Presidente Municipal, la Lic. Josmira Mildred Martínez Gómez Síndica Municipal; regidora y regidores, Profr. J. Jesús Bastida Delgado, LEF. Abel Bárcenas Arriaga, C. Teresa de Jesús Gamarra Mendoza, M. en D. Efraín Castrejón Rivera, C. Leobardo Gregorio Rosas Palma, C. Esteban Rabadán Miranda y el C. José Juan Salazar Ruiz. Hecho lo anterior informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes 9 Integrantes del cabildo, es decir que se encuentran todos los miembros del cabildo.

Con el informe del Secretario Municipal, el Presidente Municipal procedió a declarar que existe el quórum legal, para continuar con la sesión, quedando formalmente instalada esta sesión y validados los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los Integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos:

- 1. Pase de lista de los miembros del Cabildo y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Décima Segunda Sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 08 de abril de 2016.
- 3. Intervención de la Lic. María Guadalupe Estrada Zúñiga, Oficial del Registro Civil, para exponer los siguientes puntos;
 - A) "CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS".
 - B) "PROYECTO SIRABI".

(01-734) 345 04 82 434

Buil

1





C) "PROYECTO DE LA APERTURA DE LA OFICIALIA 2 DE SANTA ROSA

- 4. Intervención del Ing. Armando Rueda Flores, Director de Impuesto Predial y Catastro, para exponer los siguientes puntos;
- A) "DESCUENTOS, CONDONACIONES Y RECARGOS EN EL AREA DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO".
- 5. Participación del Lic. Pedro Ramírez Ramírez, Subdirector de Enlace Institucional de Protección Civil de Gobierno del Estado de Morelos, y del Ing Francisco Espinoza Salgado, Director de Protección Civil, para exponer la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 6. Intervención del Ing. Carlos Cortez García, Director de Alumbrado Público Municipal, para exponer el Proyecto "PONLE UNA LUZ A TU LUZ".
- 7. Intervención del Lic. Julio Erasmo Rabadán Heredia, Director de Asuntos Internos, para exponer el "Proyecto de condonación de multas de tránsito respecto a las motocicletas que se encuentran en el corralón desde el año 2013, en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos".
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura de la sesión.

En seguida, el Secretario Municipal del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el orden del día; siendo el resultado 9 votos a favor, O votos en contra, quedando aprobado el orden del día por unanimidad de los presentes.

El SEGUNDO PUNTO del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Décima Segunda Sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 08 de abril del 2016.



Darceux of

The state of the s

The state of the s

Bull





Acto seguido, en virtud de que el acta fue entregada con anterioridad a los integrantes de cabildo por unanimidad se acordó la dispensa de lectura al acta en mención, por lo que el Presidente Municipal, sometió a consideración el contenido del acta de la sesión pasada

A continuación, el Secretario Municipal del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, sí es de aprobarse el contenido del Acta de la Décima Segunda Sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 08 de abril de 2016; siendo el resultado 9 votos a favor, 0 en contra, quedando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. , EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2016.

EL TERCER PUNTO del orden del día, interviene la Lic. Lic. María Guadalupe Estrada Zúñiga, Oficial del Registro Civil, para exponer los siguientes puntos:

A) LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS QUE SELLEVARÁ ACABO EL DÍA 27 DE MAYO DE 2016 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA EN EL BALNEARIO DE SANTA ISABEL, SE TIENE CONTEMPLADO PARA 100 PAREJAS, CON EL SLOGAN "CÁSATE CONMIGO PARA TODA LA VIDA", SOLICITÓ AL HONORABLE CABIDO APRUEBEN UN APOYO ECONÓMICO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ESTA NOBLE CAMPAÑA CONSISTENTES: DE RENTA DEL LUGAR POR \$3000.00 (TRES MIL PESOS 00/100) M.N), EL PASTEL DE BODAS, REFRESCO, DE MOBILIARIO PARA LAS PAREJAS, Y LAS DISTINGUIDAS PERSONALIDADES QUE SE INVITARÁN, AL EVENTO ASI COMO; PUBLICIDAD, 21 CARTELES PARA LAS AYUDANTÍAS Y 2 LONAS ILUSTRATIVAS, SONIDO, MÚSICA, ADORNOS, ENTRE OTROS GASTOS QUE SE DERIVEN DE ESTA CAMPAÑA.

B) AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN RELACIÓN AL PROYECTO DEL PROGRAMA "SIRABI" PARA LA OFICIALÍA 01 DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LA OFICIALÍA 02 DE SANTA ROSA 30 PARA ESTAR A LA VANGUARDIA Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE DATOS PARA ELLO SE REQUIERE DE COMPUTADORAS CON CIERTAS CARACTERÍSTICAS QUE SEAN RÁPIDAS, E INTERNET INFINITUM EXCLUSIVO Y UN ESCÁNER DE USO RUDO (COSTO APROXIMADO EN CUANTO AL ESCANEO ES DE \$25,000.00 PESOS).



Bull





C) AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROYECTO DE LA APERTURA DE LA OFICIALÍA (2) DE SANTA ROSA 30, ASI COMO, EL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL QUE SE VA A ENCARGAR DE LA MISMA, EN LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, Y LA UBICACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO.

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal del Ayuntamiento a que lleve a cabo la votación correspondiente, en cumplimiento a lo anterior el Secretario Municipal, lleva acabo la votación y pregunta a los integrantes del Cabildo, sí se aprueba lo antes mencionado, informando al Presidente Municipal que el resultado de la votación es por unanimidad, en estas condiciones se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba lo antes expuesto con fundamento en el artículo 68, 69 y 70 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

EL CUARTO PUNTO del orden del día, Intervención del Ing. Armando Rueda Flores, Director de Impuesto Predial y Catastro, para exponer los siguientes puntos;

- A) AUTORIZACIÓN DEL 12% DE DESCUENTO EN EL CRÉDITO FISCAL 2016, DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO.
- B) DESCUENTO DEL 50 % DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO A LOS PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS; PENSIONADOS, JUBILADOS O AL CONYUGUE DE LOS MISMOS, DISCAPACITADOS Y PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS EDAD.
- C) CONDONACIÓN AL 100% EN RECARGOS, MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE ADEUDEN EL IMPUESTO PREDIAL 2015 O AÑOS ANTERIORES DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO.

El Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal del Ayuntamiento a que lleve a cabo la votación correspondiente, en cumplimiento a lo anterior el Secretario Municipal, lleva acabo la votación y pregunta a los integrantes del Cabildo, los "descuentos, condonaciones y recargos en el área de Impuesto Predial y Catastro", informando al

Bull





Presidente Municipal que el resultado de la votación es por unanimidad, en estas condiciones se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba la propuesta en relación a "Descuentos, Condonaciones y Recargos en el área de Impuesto Predial y Catastro", con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Ingresos del año dos mil dieciséis para el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

House

EL QUINTO PUNTO del orden del día, intervención del Lic. Pedro Ramírez Ramírez, Subdirector de Enlace Institucional de Protección Civil del Estado de Morelos, para exponer la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, en relación a las funciones y sus diferentes actividades que desempeñan, para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía en caso de desastres.

El Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal del Ayuntamiento a que lleve a cabo la votación correspondiente, en cumplimiento a lo anterior el Secretario Municipal, lleva acabo la votación y pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse que el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, lleve a cabo "La Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil", siendo el resultado nueve votos a favor y cero en contra, informando al Presidente Municipal el resultado de la votación es por unanimidad, en estas condiciones se toma el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba "La Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil", con fundamento en el Capítulo V, articulo 44, 45 la Ley de Protección Civil del Estado de Morelos, No. 4830 segunda sección del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

EL SEXTO PUNTO del orden del día, es la Intervención del Ing. Carlos Cortez García, Director de Alumbrado Público, para exponer el Proyecto "PONLE UNA LUZ A TU LUZ".

Es un proyecto piloto que consiste en cambio de 500 equipos nuevos (foco, balastro y fotocontrol) a luminarias, y de las retiradas se pretende recuperar el 30% que equivalen aproximadamente a 150 equipos, y que aun pudieran tener cierta vida útil, el costo real de las nuevas luminarias es de \$831.13 pesos, de cada equipo nuevo y el usuario solo pagara el 50 % que son \$415.56 pesos.

Company of the

re Bareeus h

5





1.-En seguida, solicita la palabra el C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, donde solicita que los equipos recuperados se instalen en zonas donde la gente es de bajos recursos económicos y que además se requieran.

2.- LA LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, solicita se agregue el 25 % de impuestos municipales al costo por equipo de luminaria, por lo que el H. cabildo emite su anuencia y acuerda dar seguimiento para que a la brevedad pueda dar inicio el programa antes mencionado en beneficio de toda la ciudadanía que lo requiera.

El Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal del Ayuntamiento a que lleve a cabo la votación correspondiente, en cumplimiento a lo anterior el Secretario Municipal, lleva acabo la votación y pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse el Proyecto "PONLE UNA LUZ A TU LUZ", Siendo el resultado 9 votos a favor, O votos en contra, informando al Presidente Municipal que el resultado de la votación, es por unanimidad, en estas condiciones se toma el siguiente:

ACUERDO.- Aprobado por los Integrantes del Cabildo y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Reglamento Interno de la Administración Municipal del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, 31 de mayo de 1993, articulos 1,20, del 25 al 35 del capítulos V, Capítulos VI, VII Y VIII, Ley de Metrología.

EL SEPTIMO PUNTO del orden del día, Intervención del Lic. Julio Erasmo Rabadán Heredia, Director de Asuntos Internos, para exponer el proyecto de condonación de multas de tránsito respecto de motocicletas que se encuentran en el corralón desde el año 2013, en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

Se procede a la Presentación del Programa de condonación a las multas de tránsito cometidas por conductores de motocicletas, las cuales se encuentran en el corralón desde los años dos mil trece y dos mil catorce, toda vez que las mismas han estado retenidas por espacio de ciento noventa y un días y un máximo de quinientos noventa y un días, provocando con ello un deterioro en los vehículos que pueden repercutir en un perjuicio al

Buil

6





municipio ya que se carece de la infraestructura necesaria para la conservación de las mismas, por lo que es necesario que sean devueltas a sus propietarios mediante el pago correspondiente y así evitar un deterioro mayor, aunado a lo anterior; los adeudos tanto de infracciones, inventario, piso y arrastre son mayores en todos los casos al valor que actualmente tienen las motocicletas retenidas depreciándose más con el transcurso del tiempo, razón por la cual el pago seria desproporcional, y provocaría que los infractores no pagaran las multas y las unidades permanezcan por un tiempo indeterminado en el corralón, por lo que en consideración de lo anterior, se propone la condonación por única ocasión del 100% de las multas derivadas de la infracción de tránsito cometida, así como el 35% del costo del arrastre, asimismo se propone como pago por piso un salario mínimo vigente en el Estado de Morelos y el pago del inventario; aunado a lo anterior existen propietarios de las motocicletas que son jornaleros que la ocupan para acudir a sus centro de trabajo o al campo.

El Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal del Ayuntamiento a que lleve a cabo la votación correspondiente, en cumplimiento a lo anterior el Secretario Municipal, lleva acabo la votación y pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse el proyecto de condonación de multas de tránsito respecto de motocicletas que se encuentran en el corralón desde el año 2013, en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, Siendo el resultado 9 votos a favor, 0 votos en contra, informando al Presidente Municipal el resultado de la votación, el resultado de la votación es por unanimidad, en estas condiciones se toma el siguiente:

ACUERDO.- Aprobado por los Integrantes del Cabildo y con fundamento artículo decimo de los transitorios de la Ley de Ingresos del Estado de Morelos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo de conformidad con el artículo 38 tercer párrafo de la Ley de Ingresos Municipal Ejercicio 2015.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y sin existir más Asuntos Generales que tratar, el Presidente Municipal clausuro la sesión: Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria, siendo las 14:00 horas del día 22 de Abril de 2016. Levantándose la presente acta que se firma por los que en ella intervinieron.- Conste.

7

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01 734) 345 04 82 / 345 00 20





ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Profr. David Salazar Guerrero

Presidente Municipal

Profr. J. Jesús Bastida Delgado

Regidor

C. Teresa de Jesús Gamarra Mendoza

Regidora

C. Leobardo Gregorio Rosas Palma

Regidor

C. José Juan Salazar Ruiz

Regidor

Lic. Josmira Mildred Martínez Gómez

Síndica Municipal

LEF. Abel Bárcenas Arriaga

Regidor

M. en D. Efraín Castrejón Rivera

Regidor

C. Esteban Rabadán Miranda

Regidor

Profr. Luciano Castillo Martínez

Secretario del Ayuntamiento